



RESOLUCIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA: RCT-IXV/0026/2017

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL DIECISIETE -----

Vista para resolver la solicitud de confirmación de la determinación de clasificación con carácter de confidencial de la información consistente en el dato personal de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017, en posesión de este Poder Legislativo, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

RESULTANDO:

1.- Que en fecha veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, la Secretaría de Administración de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, presentó ante este Comité de Transparencia oficio de petición de confirmación de la determinación de clasificación con carácter de confidencial, consistente en los datos personales consistentes en: Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma del Titular, contenidos en las Cédulas Profesionales, de firma del Titular, contenido en los Títulos Profesionales, los Certificados de Estudios, contenidos en las Constancias de estudios, Relaciones de Estudios y Kardex, la matrícula contenido en el acta de examen profesional, de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017, en posesión de este Poder Legislativo, en su carácter de Sujeto Obligado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

(...)

Con fecha 14 de marzo del año en curso, se recibió en esta área a mi cargo solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017, en la cual se requiere:

"se me entregue copia digital del curriculum de cada empleado del congreso, incluidos diputados, así como de las constancias que acreditan su desarrollo académico, copia de sus cédulas federales y estatales."

La Secretaría de Administración, de conformidad con el artículo 124, fracción I y 129 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es un órgano del H. Congreso del Estado de Chihuahua, y por tanto es un área comprendida en la estructura orgánica del mismo, la cual genera, adquiere, transforma o conserva información, a la que le corresponde el despacho de los recursos humanos, que comprenden los aspectos administrativos, seguridad social y la capacitación de los servidores públicos del Congreso, recursos económicos, que comprenden los de administración, finanzas y contabilidad. Por tanto es un área comprendida en la estructura orgánica del mismo, la cual genera, adquiere, transforma o conserva información y tiene la facultad de clasificarla.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de llevar el despacho de los recursos humanos y económicos, de este H. Congreso del Estado, obra en poder de la Secretaría de Administración, los expedientes de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mismos que incluyen documentación (en su caso) que acredita su preparación académica.

Con el propósito de atender dicha solicitud de acceso a la información, esta Secretaría revisó cada uno de los expedientes de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, resultando del análisis de la documentación contenida en los mismos, se advirtió que contienen datos personales, susceptibles de clasificarse como información confidencial, al ser datos personales, concernientes a una persona identificada o identificable sobre los cuales se considera que prevalece el deber de protección de datos personales, porque el Derecho de Acceso a la Información Pública se encuentra restringido por el Derecho de Protección de Datos Personales si lo que se solicita es



información relacionada con derechos oponibles de idéntico rango, como los datos personales, en cuyo caso, estarán restringidos al público, debiendo prevalecer su respeto irrestricto, frente a los principios de máxima publicidad y disponibilidad de la información.

Del análisis de la información requerida para dar cumplimiento a la solicitud de acceso a la información 034422017 obran datos personales considerados información confidencial, mismos que requieren ser salvaguardados y clasificados como confidenciales, tal como se encuentra señalado, fundado y motivado, en el **"ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 034422017, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA."**

En razón de lo anterior, y toda vez que el Comité de Transparencia tiene la facultad de resolver en torno a la clasificación de información que realicen los titulares de áreas, elaborando, aprobando, en los casos procedentes, la versión pública de dicha información, así como la facultad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información realicen los titulares de las áreas de los Sujetos Obligados, me permito remitir a ese Cuerpo Colegiado el **"ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 034422017, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA."** y las correspondientes Versiones Públicas de la documentación (en su caso) que acredita su preparación académica de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua señalados en los numerales PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO de dicho acuerdo, elaborados por esta Secretaría a mi cargo, así mismo, me permito solicitar a ese Cuerpo Colegiado se pronuncie en los términos que considere procedentes, para estar en posibilidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017.

(...)"

CONSIDERANDOS:

I.- Que este Comité de Transparencia es competente para resolver en torno a la clasificación de la información que realicen los titulares de áreas, pudiendo confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, según lo disponen el artículo 36, fracciones III y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

II.- Que de conformidad con el artículo 36, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el Comité de Transparencia tiene la facultad de acceder a la información del Sujeto Obligado para resolver sobre la clasificación realizada por los titulares de áreas, conforme a la normatividad previamente establecida para tal efecto.

III.- Que conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en caso de que se considere que la información deba ser clasificada, el área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia.

IV.- Que los artículos 124, fracción I, 129 fracción I, II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, le faculta a la Secretaría de Administración atender los asuntos



respecto a los Recursos Humanos, que comprenden los aspectos administrativos, seguridad social y la capacitación de los servidores públicos del Congreso, los Recursos Económicos, que comprenden los de administración, finanzas y contabilidad. Que en atención a ello, en efecto, la Secretaría de Administración es el área Administrativa encargada de conocer los expedientes de los empleados del H Congreso del Estado de Chihuahua, mismos que incluyen documentación que acreditan su preparación académica.

V. Que la fracción III del artículo 117, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en el numeral Séptimo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, establecen que la clasificación de la información se lleva a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

VI.- Que del análisis realizado por este Comité de Transparencia se desprende que el derecho de protección de datos personales encuentra su justificación, además del derecho a la privacidad, en el reconocimiento de la dignidad de toda persona. Solo a la persona humana le corresponde disponer sobre la información que atañe a sí mismo, de otra forma se cosificaría y se desconocería su naturaleza o esencia como persona, su libertad para determinar el manejo de la información que solo a ella misma le concierne.

VII. Que atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, es menester concluir que el derecho de acceso a la información no es absoluto y se encuentra limitado por los demás derechos consagrados en el orden jurídico nacional, entre otros, el derecho humano a la protección de datos personales, el cual se tutela en ambos ordenamientos al proteger los datos personales que tienen bajo su resguardo los Sujetos Obligados e incluso en los diversos instrumentos internacionales.

VIII.- Que la versión pública, es el documento en el que aparecen datos de las personas identificadas o identificables sin que en él se asiente información clasificada; es decir, en el que se fasten las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica, habiendo emitido el acuerdo, fundado y motivado, previo a su entrega. Lo anterior conforme lo estipula el artículo 5º, fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, el numeral Segundo, fracción XVIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

IX.- Que fecha 24 de marzo del año en curso, la Secretaría de Administración expidió el **"ACUERDO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA CLASIFICAR COMO CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO 034422017, EN POSESIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN SU CARÁCTER DE SUJETO OBLIGADO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA."**

X.- Que análisis del citado acuerdo y el contenido de los expedientes de los empleados del H. Congreso del Estado, este Comité de Transparencia encontró que los datos personales consistentes en la Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma del Titular contenidos en las Cédulas y Títulos Profesionales, además de los datos personales asentados en los Certificados, Constancias de estudios y Kardex, número de matrícula incorporada en el acta de examen profesional, son concernientes a una persona identificada o identificable, y por lo tanto es confidencial por así disponerlo los artículos 5º, fracciones XI y XVII, y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en términos del artículo 6º, fracciones V, VI y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.



XI.- Que este Comité de Transparencia considera que la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 034422017, se ve colmada con las versiones públicas del currículum, cédulas profesionales y demás constancias que acreditan su desarrollo profesional y personal; por lo que es procedente clasificar los datos personales enunciados en el considerando anterior como información confidencial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en el artículo 6º fracciones V y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

XII. A mayor abundamiento, el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como el numeral Cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas establecen que para proporcionar cualquier dato personal, es requisito indispensable contar con el consentimiento de sus titulares; circunstancia con la cual no se cuenta, en consecuencia este Comité de Transparencia considera y es competente para determinar que los datos personales de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, es información confidencial, cuyo plazo es indefinido, pues no está sujeta a temporalidad alguna de conformidad al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIII.- Que en razón de lo anterior, resulta fundada la petición de confirmación de clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en datos personales de empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017, en posesión de este Poder Legislativo, realizada por la Secretaría de Administración de este Sujeto Obligado, dado que quedó acreditada la necesidad de clasificación con carácter de confidencial, de la información.

En otros términos, queda debidamente acreditada la necesidad de clasificación con carácter de confidencial, la información consistente en datos personales de empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, derivado de la solicitud de acceso a la información con número de folio 034422017 en posesión de este Poder Legislativo, el cual esté Comité de Transparencia Confirma

XIV.- Que en virtud de lo anterior, es procedente que este Sujeto Obligado elabore la versión pública de los documentos enunciados que contienen datos personales, en la que testen las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación conforme a lo dispuesto por los artículos 36, fracción III y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como los numerales Noveno, Quincuagésimo sexto y Sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

XV.- Que del análisis de las versiones públicas, este Comité de Transparencia asume que las mismas cumplen las particularidades exigidas numerales Segundo, fracción XVII, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

A mayor ilustración, podemos afirmar que tales documentos contienen una leyenda en la carátula en la que se señala el nombre del área que clasifica, la identificación del documento del que se elabora la versión pública, las partes o secciones clasificadas, las páginas que la conforman, el fundamento legal con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

De igual forma, debe incluirse la firma autógrafa del titular del área que clasifica y la fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprueba la versión pública; lo anterior de conformidad con lo estipulado en el numeral Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Por lo anteriormente expuesto, se resuelve:

PRIMERO. SE CONFIRMA la clasificación con carácter de confidencial de la información consistente en el dato personal de Clave Única de Registro de Población (CURP) y firma del Titular, contenidos en las Cédulas Profesionales de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, que a continuación se enlistan:

NOMBRE	CEDULA	PARTES QUE SE TESTAN
Carlos Andrés Facio Anchondo	SI	Firma del titular y curp (cedula Profesional)
Cecilia Calderón Salinas	SI	Firma del titular (cedula profesional estatal)
Iskra Naeon Aguilar Gil	SI	Firma del titular (cedulaprofesional)
José Alberto Sáenz Benavides	SI	Firma del titular y curp (cedula)
Karla Alejandra Maciel Esquivel	SI	Firma del titular y CURP (cedula profesional)
DIP. ADRIANA FUENTES TELLEZ	SI	CURP (Cedula Profesional)
DIP. BLANCA GAMEZ GUTIERREZ	SI	Firma del titular (cedula profesional)
DIP. HECTOR VEGA NEVAREZ	SI	Firma del titular (Cedula Profesional)
DIP. ISRAEL FIERRO TERRAZAS	SI	Firma del titular (Cedula Profesional)
DIP. JESUS VILLAREAL MACIAS	SI	Firma del titular (Cedula Profesional)
DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA	SI	Firma del titular y CURP (Cédula Profesional)
DIP. MARIA ISELA TORRES HERMANDEZ	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
FRANCISCO HUGO GUTIERREZ DAVILA	SI	Firma del titular (Cedula Profesional)
GUSTAVO ALFONSO OLIVAS RAMOS	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
JUAN CARLOS FUENTECILLA CHAVEZ	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
LUIS ENRIQUE ACOSTA TORRES	SI	Firma del Titular (cedula profesional)
NORBERTO SOLIS CARRERA	SI	Firma del titular (cedula profesional)
EDGAR IVAN ACOSTA HERRERA	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
MANUEL ENRIQUE TABUENCA CORDOBA	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
TANIA LIZETH DIAZ HERMANDEZ	SI	Firma del titular y CURP (cedula Profesional)
GEORGINA GONZALEZ SANCHEZ	SI	Firma del titular CURP (cedula profesional)
MARIA DE LA LUZ PORTILLO BURROLA	SI	CURP, FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
MARIA IRENE RODRIGUEZ PRADO	SI	CURP, FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
NUBIA YAMILLETH BANDA GONZALEZ	SI	CURP Y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
OBED ROBERTO GAMBOA HERMANDEZ	SI	CURP Y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
AGUIRRE JIMENEZ CATALINA	SI	CURP Y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Daniel de la Peña Meraz	SI	CURP Y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Francisco Alfredo Vizcarra Pacheco	SI	CURP, FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Jorge Luis Nava Flores	SI	CURP Y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Miguel Edrulfo Peña Portillo	SI	FIRMA DEL TITULAR, CURP (CEDULA PROFESIONAL)
Silvia Judith Lapray Alvarez	SI	FIRMA DEL TITULAR, CURP (CEDULA PROFESIONAL)
Vicente Alejandro Ramirez Soltero	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Ariel Vega Guillen	SI	CURP, FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Damaris Olivas Castro	SI	CURP Y FIRMA (CEDULA PROFESIONAL)
Edwin Jahir Aldama Moreno	SI	FIRMA DEL TITULAR Y CURP (CEDULA PROFESIONAL)
Jesus Hilario De la Rocha Reyes	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Jose Luis Lomeli Ontiveros	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)



Julio Cesar Rodriguez Sigala	SI	CURP y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL).
Karla Patricia Zepeda Morcayo	SI	CURP y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL).
Mariana Lizeth Rodriguez Martinez	SI	CURP y FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Martin Loya Acuña	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL).
Bertha Alicia Aguirre Macias	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Luis Raul Arras Corral	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Hugo Becerra Ramirez	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Roberto Chaparro Gutierrez	SI	FIRMA DEL TITULAR (CEDULA PROFESIONAL)
Araceli Verdugo Dominguez	SI	FIRMA CEDULA
Angelina Yadira Aguirre Najera	SI	FIRMA Y CURP CEDULA PROFESIONAL
Veronica Aguilar Lujan	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Edgar Homero Beltran del Rio Mendez	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Jose Luis Bordas Orozco	SI	FIRMA CEDULA
Alfonso Chavez Gomez	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Diana Duarte Franco	SI	FIRMA CEDULA
Flor Cristina Lopez Cadena	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Hector Javier Gonzalez Bernal	SI	CURP y FIRMA DE CEDULA
Leonardo Gonzalez Montes de Oca	SI	FIRMA DE CEDULA
Laura Talina Hernandez Baca	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Inocencio Reyes Ruiz	SI	FIRMA CEDULA
Jorge Neaves Chacon	SI	FIRMA EN CEDULA
Oscar Levario Ochoa	SI	FIRMA CEDULA, FIRMA DE TITULO
Claudia Guadalupe Garcia Espinoza	SI	CURP, FIRMA DE CEDULA
Alberto Guerra Gamboa	SI	FIRMA DE CEDULA
Rene Ivan Hermsillo Porras	SI	CURP y FIRMA DE CEDULA
Saul Alejandro Martinez Natera	SI	CURP y FIRMA DE CEDULA
Oscar Ricardo Mendíola Ontiveros	SI	FIRMA Y CURP CEDULA
Juan Ramon Murrillo Chanez	SI	FIRMA DE CEDULA

SEGUNDO.- SE CONFIRMA la clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en el dato personal de firma del Titular, contenido en los Títulos Profesionales de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, que a continuación se enlistan:

NOMBRE	TITULO PROFESIONAL	PARTES QUE SE TESTAN
Abril Berenice Martínez Villa	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional)
Beatriz Alejandra Espino Santillán	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional Licenciatura) Firma del Titular (Titulo Profesional Maestria)
Carlos Alejandro Ordoñez Villegas	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional)
Dora Matilde Olivas Gómez	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional)
Gloria Denisse Diaz Lemna	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional)
Janeth Alejandra Moreno Loya	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
Julio Cesar Aranda Ochoa	SI	Firma del titular (Titulo profesional)
Laura Elizabeth De Anda Ramirez	SI	Firma del titular (Titulo licenciatura)
Luis Alberto Ortiz Chacón	SI	Firma del titular (Titulo licenciatura)
Miriam Carreon Rodriguez	SI	Firma del Titular (Titulo profesional)



Paula Priscila Balderrama Escápita	SI	Firma del titular (titulo profesional)
Rosangela Villalpando Rascón	SI	Firma del titular (titulo profesional)
Valeria Villalobos Avilés	SI	Firma del titular (titulo profesional)
Vanessa Javalera Chavira	SI	CURP (Titulo profesional)
DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZALEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. FRANCISCO JAVIER MALACHEVARRIA GONZALEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. HEVER QUEZADA FLORES	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. MARIBEL HERNANDEZ MARTINEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. MIGUEL ALBERTO VALLEJO LOZANO	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. MIGUEL LA TORRE SAENZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. PEDRO TORRES ESTRADA	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
DIP. RUBEN AGUILAR JIMENEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
NUBIA MUÑOZ CHAVEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
JAVIER EUGENIO ELIZONDO BORBON	SI	Firma del Titular (Titulo Profesional)
PATRICIA ROCHA NIETO	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
piñon mariñelarena manuela sonia	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
JUANA MIREYA ORTEGA MELENDEZ	SI	Firma del titular (Titulo Profesional)
KARLA ANGÉLICA GUTIERREZ SIQUEIROS	SI	Firma del titular y CURP (Titulo Profesional)
MARIO NIETO RAMIREZ	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
OTTOFRIDERCH RODRIGUEZ ALONSO	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Carlos Alejandro Olivas Buhaya	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Francisco Alfredo Vizcarra Pacheco	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Maria del Carmen Ayala Marquez	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Ariel Vega Guillen	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL).
Damaris Olivas Castro	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Edwin Jahir Aldama Moreno	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL).
Felipe de Jesus Valenzuela Grado	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Julio Cesar Rodriguez Sigala	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Karla Patricia Zepeda Moncayo	SI	CURP y FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Luis Fernando Sevilla Aguilar	SI	FIRMA TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)
Mariana Lizeth Rodriguez Martinez	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL).
Martín Loya Acuña	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL).
Ana Laura Araujo Guerrero	SI	FIRMA DEL TITULAR (TÍTULO PROFESIONAL)



Luis Alberto Baez Andraca	SI	FIRMA DEL TITULAR (TITULO PROFESIONAL)
Jorge Antonio Carlos Macias	SI	FIRMA DEL TITULAR (TITULO PROFESIONAL)
Rosa Angelica Castro Hinojjs	SI	FIRMA DEL TITULAR (TITULO PROFESIONAL)
Roberto Chaparro Gutierrez	SI	FIRMA DEL TITULAR (TITULO PROFESIONAL)
Patricia Isabel Flores Elizondo	SI	FIRMA TITULO
Claudia Guadalupe Garcia Espinoza	SI	FIRMA DE TITULO
Sergio Gaytan Lujan	SI	FIRMA DEL TITULO
Ana Margarita Maldonado Alvidrez	SI	FIRMA TITULO
Saul Alejandro Martinez Natara	SI	FIRMA EN TITULO
Gustavo Alfonso Olivas Ramos	SI	FIRMA DE TITULO
Sonia Berenice Perez Chacon	SI	FIRMA DE TITULO
Minerva Prieto Paredes	SI	FIRMA DE TITULO
Nora Teresa Rodriguez Perez	SI	FIRMA TITULO
Claudia Lizbeth Rubio Sandoval	SI	FIRMA TITULO
Diana Idalyn Ruiz Anchondo	SI	FIRMA TITULO
Felipe Alejandro Salasplata Casarez	SI	FIRMA TITULO
Norberto Antonio Solis Carrera	SI	FIRMA TITULO
Priscila Soto Jimenez	SI	FIRMA EN TITULOS
Inocente Tafoya Goytia	SI	FIRMA TITULO
Mirto Violeta Torres Mendoza	SI	FIRMA DE TITULO
Guillermo Trejo Neder	SI	FIRMA DE TITULO
Cecilia Valencia Ramos	SI	FIRMA DE TITULO
Victor Abelardo Venegas Chavez	SI	FIRMA DE TITULO
Cristina Villarreal Marquez	SI	FIRMA TITULO
Adalberto Lopez Montes	SI	FIRMA DEL TITULO
Alejandro Perez Ordoñez	SI	FIRMA DE TITULO
Benjamin Carrera Chavez	SI	FIRMA TITULO
Claudia Lizette Terrones Molina	SI	FIRMA TITULO
Enilio Zamora Martinez	SI	FIRMA TITULO
Fernando Alonso Loya Beltran	SI	FIRMA TITULO
Luis Flores Santilan	SI	FIRMA TITULO
Edgar Humberto Gutierrez Gardea	SI	FIRMA EN TITULO
Oscar Levario Ochoa	SI	FIRMA DE TITULO
Maria Soledad Limas Frescas	SI	FIRMA DE TITULO
Mario Nieto Ramirez	SI	FIRMA DE TITULO
Oscar Talamantes De la Vara	SI	FIRMA EN TITULO
Priscila Soto Jimenez	SI	FIRMA EN TITULOS
Ramon Arturo Rebolledo Rea	SI	FIRMA TITULO



TERCERO.- SE CONFIRMA la clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en los datos personales de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, contenidos en los Certificados de Estudios que a continuación se enlistan:

NOMBRE	CERTIFICADO LICENCIATURA	CERTIFICADO PREPARATORIA O BACHILLERATO	CERTIFICAD O SECUNDARI A	CERTIFICAD O PRIMARIA	PARTES QUE SE TESTAN
Abri! Benenice Martínez Villa	SI				Calificaciones, promedio general matrícula (Certificado de Estudios Licenciatura)
Armando Robledo Reyes				SI	Firma del titular y huella digital (certificado primaria)
Edgar Javier Cardoza Romero			SI		Promedio general y curp (Certificado de Secundaria)
Hector Casiano Mendoza Valdez			SI		Calificaciones y Promedio General (certificado de estudios secundaria)
Bryan Alcázar Dávila Minjares		SI			Matrícula, CURP, calificaciones, promedio general (certificado de estudios de bachillerato)
Eduardo Valtierra Alarcón		SI			Matrícula, curp, calificaciones, promedio general y firma del titular (certificado de Estudios Bachillerato)
Francisca Rivas Esparza					Calificaciones (Certificado de Estudios de Contador Privado)
Imelda Muñoz Bernal		SI			Numero de control, firma del titular y calificaciones (Certificado de Estudios Bachillerato)
Isai Alejandro Villalobos Carrasco		SI			Matrícula, CURP, calificaciones, promedio general (Certificado de Estudios Bachillerato)
Juan Roberto Peña Salcido	SI				Calificaciones y promedio general (Certificado de estudios)
Luis María Rascon Alvarez	SI				Matrícula (Certificado de estudios licenciatura)



Manuel Alejandro Zavala Solares					SI	Promedio general de estudios secundaria)
Paulina Alejandra Ogaz Saldana	SI					Calificaciones y Promedio General (certificado de estudios licenciatura)
Ricardo Alonso Siqueiros Dávila		SI				Calificaciones y Promedio General (certificado de estudios bachilleres)
Rogelio Arturo Valherra Alarcón		SI				firma del titular, calificaciones, promedio general (certificado de bachilleres)
DANIEL AHUJECH CHIHUAHUA				SI		Calificaciones y Promedio General (certificado de estudios secundaria)
DIP. DIANA KARINA VELAZQUEZ RAMIREZ		SI				Matricula, Calificaciones, Promedio general (Certificado Preparatoria)
DIP. GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS		SI				Calificaciones, promedio general (Certificado de estudios Bachillerato)
DIP. VICTOR MANUEL URIBE MONTOVA				SI		Promedio general (Certificado de Estudios Secundaria)
ADAN MORALES FIERRO				SI		Calificaciones de estudios Media Básica)
castillo hernandez matilde		SI				Calificaciones, promedio general y matricula (Certificado de estudios, instituto educativo)
DANIEL BERNARDO RODRIGUEZ HENRIC	SI					Calificaciones, promedio general y matricula (Certificado de estudios, instituto educativo)
JAVIER ALEJANDRO ALTAMIRANO SANCHEZ				SI		Promedio general (Certificado de Estudios Secundaria)
JESUS SIMON SIGALA BUSTAMANTE		SI				Número de Control, Calificaciones, promedio general (Certificado de estudios Bachillerato)



JOSE FERNANDO VARGAS GONZALEZ			SI			Promedio general (Certificado de Estudios Secundaria)
luna lozoya Jesus marro	SI					Matricula, promedio general y calificaciones (Certificado de estudios Licenciatura)
MANUEL ADRIAN GARCIA CORDERO				SI		Calificaciones (Certificado de estudios Secundaria)
RAUL ANTONIO GARCIALARA			SI			Calificaciones, promedio general, CURP (Certificado de estudios Bachillerato)
RAUL RUBIO MARTINEZ				SI		Calificaciones (Certificado de estudios Secundaria)
DENISSE YAMILETH RIVERA MORENO			SI			Calificaciones, CURP, promedio general (Certificado de estudios Bachillerato)
ERIKA CRISTAL MENDOZA ALIRE			SI			Calificaciones, promedio general, matricula y CURP (Certificado de estudios de Bachilleres)
FABIOLA CHAVEZ BECERRA			SI			Calificaciones, Promedio y CURP (Certificado de estudios de Bachillerato)
GABRIEL CARLOS JAQUEZ BALDERRAMA				SI		Calificaciones (Certificado de estudios de Secundaria)
IGNACIA MUÑOZ GONZALEZ			SI			Matricula, calificaciones y promedio general (Certificado de Estudios Profesional Técnico)
JESUS MANUEL VELEZ ORTEGA				SI		Calificaciones (Certificado de estudios Secundaria)
JUAN MANUEL RODRIGUEZ ANGUIANO			SI			Calificaciones, promedio general y CURP (Certificado de Bachillerato)
LEANDRO SAUL MARQUEZ KURI			SI			No. de control y Calificaciones (Certificado de Estudios Bachillerato)



LUIS PAUL SAENZ LOPEZ		SI				Calificaciones: promedio general y CURP de estudios de Preparatoria)
MIGUEL ANGEL RIVAS VILLEGAS			SI			CURP Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
NANCY REBECA MORALES FIGUEROA				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
PEDRO FLORES ACCOSTA					SI	PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIA)
SANDRA ROCIO GONZALEZ REYES				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE SECUNDARIA)
AGUILAR RAYNAL CESAR ARMANDO				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
BARRAZA LOPEZ LUIS ALFONSO				SI		CURP Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
CARRILLO MARRUFO IRMA				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
CHACON BALDERRAMA LETICIA				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
DELGADO ORTEGA LUZ ELENA				SI		CURP Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
ESTRADA OLIVAS MARIA SILVIA				SI		PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)



GARCIA ONTVEROS MANUEL	JESUS			SI			CURP Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
GARCIDUENAS ARMIDA FLORES MARIA				SI			PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
IBARRA FIERRO OMAR GERARDO				SI			PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
LOPEZ ORTIZ RAYMUNDO		SI					CALIFICACIONE S, PROMEDIO GENERAL Y MATRÍCULA (CERTIFICADO PREPARATORIA)
MORAN AVILA SANTIAGO		SI					CALIFICACIONE S Y CURP (CERTIFICADO PREPARATORIA)
PINON MADRID ANASTACIO				SI			PROMEDIO GENERAL Y CURP (CERTIFICADO DE SECUNDARIA)
RODRIGUEZ MARQUEZ MANUEL				SI			PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE SECUNDARIA)
VALLES BARRERA DIEGO					SI		CALIFICACIONE S Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE PRIMARIA)
Aian Martinez Jurado		SI					FIRMA DEL TITULAR (DIPLOMA DE BACHILLER)
Alejandro Rojas Montoya		SI					CALIFICACIONE S Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE BACHILLERES)
Alexis Gabriel Renteria Solis		SI					CALIFICACIONE S, MATRÍCULA Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE BACHILLERES)
Arturo Antillon Ortiz					SI		FIRMA DEL TITULAR (CERTIFICADO DE PRIMARIA)



Carla Yamileth Rivas Martinez	SI	SI				MATRICULA (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA) MATRICULA Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE BACHILLERES)
Carmen Elena Paz Reyna	SI					MATRICULA, PROMEDIO GENERAL, CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA)
Evelyn Mendez Machain		SI				CURP, MATRICULA, CALIFICACIONE S Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE PREPARATORIA)
Flor María González Ramos		SI				MATRICULA, CALIFICACIONE S, PROMEDIO (CERTIFICADO DE PREPARATORIA)
Gerardo Sanchez Garcia					SI	CURP Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIA)
Hector Alejandro Perez Marin		SI				CURP, CALIFICACIONE S Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PREPARATORIA)
Inésberth Lliana Lara Campos		SI				MATRICULA, CALIFICACIONE S, PROMEDIO GENERAL Y FIRMA DEL TITULAR (CERTIFICADO DE ESTUDIOS BACHILLERATO)
Ivonne Kristal Gaytan Montes		SI				MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE BACHILLERES)



Jaime Enrique Sanchez Borrego		SI				MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PREPARATORIA)
Jocelyn Ruelas Juarez	SI					MATRICULA Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA)
Julio Jesus Ibarra Rivera		SI				MATRICULA, CALIFICACIONES Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE BACHILLERES)
Marcela Maldonado Ochoa				SI		CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIA)
Maria Patricia Vazquez Ramirez			SI			PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
Mario Guillermo Sanchez Santillan			SI			FIRMA DEL TITULAR Y CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
Peña Rubi Lopez Lopez	SI					MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA)
Roberto Alejandro Chavez			SI	SI		Promedio general (Certificado de estudios Secundaria) Matricula (Certificado de estudios Primaria)
Tomas Cuelo Contreras				SI		Promedio general y CURP (Certificado de estudios Secundaria)
Veronica Pallares Morales					SI	Promedio general (Certificado de estudios Primaria)



Alejandra Garibay Cordova			SI				MATRICULA, CALIFICACIONE S Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS BACHILLERATO)
Ana Laura Gonzalez Sierra	SI						PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS LICENCIATURA)
Cesar Luis Ibarra Fierro		SI					CURP Y PROMEDIO (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PREPARATORIA)
Hugo Gutierrez Gardea		SI					CURP, CALIFICACIONE S, PROMEDIO (CERTIFICADO DE ESTUDIOS PREPARATORIA)
Jorge Alberto Muro Molina	SI						PROMEDIO Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Jose Elias Ochoa Ramirez		SI					CURP, PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIA)
Juan Loreto Chaparro Gomez			SI				CURP Y PROMEDIO (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECUNDARIA)
Manuel Martinez Ramirez	SI						MATRICULA Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
<u>Oscar Gutierrez Carlos</u>		SI					CALIFICACIONE S, CURP (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Vicente Hernandez Serrano				SI			CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Paulina Aguilar Robles	SI						MATRICULA Y PROMEDIO GENERAL (CERTIFICADO DE ESTUDIOS LICENCIATURA)



Juan Pablo Amadoriz Granados	SI						MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS LICENCIATURA)
Karla Janeth Campos Sierra	SI						MATRICULA Y CALIFICACIONE S (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA)
Brenda Sarahi Gonzalez Dominguez			SI				MATRICULA, PROMEDIO, CALIFICACIONE S, FIRMA DE TITULAR EN CERTIFICADO
Oscar Ricardo Mendiolea Ontiveros	SI						FIRMA Y CURP CEDULA
Raquel Nunez Muñiz			SI				MATRICULA, CALIFICACIONE S, PROMEDIO
Areely Pilon Madrid					SI		CALIFICACIONE S, PROMEDIO, MATRICULA
Daniel Atiyuech Chihuahua					SI		CALIFICACIONE S Y PROMEDIO
Dora Estela Amaya			SI				CALIFICACIONE S
David Barraza Hernandez			SI				CURP PROMEDIO Y
Dionicio Chavez Diaz			SI				CALIFICACION Y PROMEDIO
Emanuel Alejandro Hernandez Duarte			SI				PROMEDIO, CALIFICACIONE S, CURP, NUMERO DE CONTROL
Rafael Fernando Jauregui Moreno					SI		CURP Y PROMEDIO
Miguel Angel Rivas Villagas					SI		CURP PROMEDIO Y
ELIAS HUMBERTO PEREZ MENDOZA	SI						Cualificaciones (Certificado de estudios Licenciatura)
PAUL GARCIA CHICO	SI						Cualificaciones, No de control, Promedio General (Certificado de Estudios Ingenieria)



JESUS ALBERTO BENITEZ ESPINOZA	SI					Firma del titular, calificaciones, promedio general y numero de control (Certificado de estudios Licenciatura)
--------------------------------	----	--	--	--	--	--

CUARTO.- SE CONFIRMA la clasificación con carácter de confidencial, de la información consistente en los datos personales de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua, contenidos en las Constancias de estudios, Relaciones de Estudios y Kardex que a continuación se enlistan:

NOMBRE	KARDEX O RELACIÓN DE ESTUDIOS	CONSTANCIA O CERTIFICADO SECRETARIADO O COMERCIO	CONTANCIA O ESTUDIOS	DE PARTES QUE SE TESTAN
Adriana Andrea Arzate Mendez	SI			Calificaciones (KARDEX)
Francoisca Rivas Esparza		SI		Calificaciones de Estudios de Contador Privado)
Karla Rocío Ramirez Ortiz			SI	Matricula (Constancia de Estudios)
María de Lourdes Dominguez Hernández		SI		Calificaciones (certificado de estudios de comercio)
DIP. GABRIEL ANGEL GARCIA CANTU	SI			Matricula y calificaciones (KARDEX)
DIP. IMELDA IRENE BELTRAN AMAYA		SI		Calificaciones de Estudios de Contador Privado y Secretariado)
DIP. NADIA XOCHITL SIQUEIROS LOERA	SI			Matricula, Calificaciones y Promedio General (KARDEX)
			SI	
			SI	
GUILLELMO LUCERO	SI			Calificaciones (KARDEX)
leyva arizpe ricardo			SI	Calificaciones (Constancia de Estudios Bachillerato)
MIGUEL NUÑEZ			SI	Matricula (Constancia de estudios ingeniería)
montoya orona ana luisa			SI	Calificaciones y matricula (Constancia de estudios centro de bachillerato)



ponce betancourt eduardo			SI	Calificaciones de (Constancia de estudios Preparatoria)
quijones barrios elsa margarita		SI		Calificaciones y promedio general (Certificado de estudios secretariado comercial bilingüe)
VIANNEY ESTHER RUBIO TORRES	SI			Calificaciones, promedio general y matrícula (KARDEX)
ALEJANDRA CASTILLO TARANGO			SI	Matrícula (Constancia de estudios de Licenciatura)
AZUCENA JAQUEZ DELGADO		SI		Calificaciones (Constancia Secretariado)
	SI			
MARCO RODRIGUEZ RIVERA			SI	MATRÍCULA, PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
MARIA GUADALUPE GOMEZ MARQUEZ			SI	CALIFICACIONES, MATRÍCULA Y PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
MAYRA JANETH MARTINEZ IBARRA			SI	CALIFICACIONES Y PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
MINERVA VAZQUEZ ROBLES			SI	CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
RAUL ALFONSO VALLES CASTELLANOS			SI	CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
RICARDO ARMENDARIZ TAPIA	SI			CALIFICACIONES
SILVANA DENISSE GUILLEN ANTILLON	SI			MATRÍCULA Y CALIFICACIONES (KARDEX DE MATERIAS DE LICENCIATURA)
DIEGO FIERRO ALEJANDRA	SI			MATRÍCULA Y FIRMA DEL TITULAR (ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL), CALIFICACIONES, MATRÍCULA Y PROMEDIO GENERAL (KARDEX DE MATERIAS DE LICENCIATURA)
JAQUEZ DELGADO AZUCENA			SI	CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)



Ara Priscila Rodriguez Muñoz				SI	MATRICULA DE (CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA)
Dentysi Andrade	Sarahi	Franklyn	SI		MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL (KARDEX)
Diana Eritlia Corona Santillan				SI	MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Gabriela Edith Chavoya Perez				SI	MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Hector Ismael Rios Navea				SI	MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Ivan Veyna Ramirez				SI	MATRICULA Y PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Maria del Espinoza	Refugio Ramos		SI		MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE COMERCIO)
Maria del Rosario Arras Avena				SI	CALIFICACIONES DE (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Maria Patricia Vazquez Ramirez				SI	CURP (DIPLOMA)
Mariela Carrasco Ruiz			SI		MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE COMERCIO)
Tania Noemí Medrano Cruz	SI			SI	MATRICULA Y PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS), MATRICULA, PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONES (KARDEX),
Anabel Artura Espino Rodriguez			SI		CALIFICACIONES DE (CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE SECRETARIADO)
Arturo Armandariz Diaz	SI				MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL (RELACION DE ESTUDIOS)
Emma Olivia Mendoza Marquez				SI	CALIFICACIONES, FIRMA DEL TITULAR



					(CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Erick Martinez Ruiz			SI		MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Gilberto Barrera Gomez			SI		MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Gilda Vanessa Rodriguez Ordoñez			SI		MATRICULA, CALIFICACIONES, PROMEDIO (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Luis Eduardo Perea Avila			SI		MATRICULA (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Luisa Irasema Aratza Romero			SI		CALIFICACIONES Y PROMEDIO GENERAL (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Maria del Rosario Flores Rodriguez			SI		CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Maria Jose Gonzalez Madrid			SI		PROMEDIO GENERAL, CALIFICACIONES Y FIRMA DEL TITULAR (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Maria Martina Gonzalez Marquez			SI		CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL, MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS LICENCIATURA)
Martha Olivia Valdez Muñoz			SI		CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Octavio Alonso Villegas Casas			SI		MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Oziel Luevano Gonzalez			SI		PROMEDIO GENERAL Y CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Roxana Aguirre Duarte			SI		MATRICULA (CONSTANCIA DE ESTUDIOS LICENCIATURA)
Silvia Luna Maldonado		SI			CALIFICACIONES (CERTIFICADO DE ESTUDIOS)
Trinidad Antillon Ordoñez			SI		CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Yessica Ivelin Franco Artega			SI		CURP Y CALIFICACIONES



					(CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Ivonne Denisse Ponce Daniels				SI	PROMEDIO Y CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Liliana Almeida Soto				SI	CALIFICACIONES (CONSTANCIA DE ESTUDIOS)
Alfonso Orlando Chavez	Orlando Lagarda			SI	NUMERO DE CONTROL MATRICULA
Josefina Paura Aldama				SI	MATRICULA
Karina Dominguez	Jannet Payan	SI			CALIFICACIONES Y PROMEDIO
Ricardo Tapia	Alberto Armendariz	SI			NUMERO DE CONTROL, CALIFICACIONES, PROMEDIO GENERAL Y FIRMA DEL TITULAR (RELACION DE ESTUDIOS INGENIERIA)
Erika Manuela Martinez Adriano				SI	MATRICULA
Francisco Soto	Esteban Grajola	SI			CALIFICACIONES Y PROMEDIO
Manuel Marquez	Aron Hernandez			SI	CALIFICACION Y PROMEDIO
Arturo Lara Flores				SI	FIRMA, CALIFICACION, PROMEDIO
Luisa Esparza	Alejandra Polanco			SI	MATRICULA
Martha Garcia	Guadalupe Serma		SI		CALIFICACIONES Y PROMEDIO



QUINTO.- SE CONFIRMA la clasificación con carácter de confidencial de la información consistente en el dato personal de la matrícula contenido en el acta de examen profesional, de los empleados del H. Congreso del Estado de Chihuahua que a continuación se enlistan:

NOMBRE	ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL	PARTES QUE SE TESTAN
Valente Chacon Uranga	SI	Matrícula (Acta de examen profesional)
DIP. CRYSTAL TOVA ARACÓN	SI	Matrícula (Acta de Examen Profesional Licenciatura)
GLADYS OCHOA ALVAREZ	SI	Matrícula (Acta de Examen Profesional)
DIEGO FIERRO ALEJANDRA	SI	MATRÍCULA Y FIRMA DEL TITULAR (ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL), CALIFICACIONES, MATRÍCULA Y PROMEDIO GENERAL (KARDEX DE MATERIAS DE LICENCIATURA)

SEXTO.- SE APRUEBAN las Versiones Públicas de los documentos señalados en los puntos resolutivos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO mencionados anteriormente con la finalidad de salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales de los empleados de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, en posesión de este Poder Legislativo en los términos previstos por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



SEPTIMO.- NOTIFIQUESE a la Secretaría de Administración y a la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado, del presente proveído para los efectos a que haya lugar.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, por unanimidad de votos emitidos en reunión de Comité celebrada el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete.


Lic. Luis Enrique Acosta Torres
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila
Secretario del Comité de Transparencia


Lic. Daniela Soraya Alvaréz Hernández
Vocal del Comité de Transparencia